

ACTA N.º 2

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMPARTIDO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CÓRDOBA . PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2024-383938.**

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra  
Secretario General Provincial

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López  
Interventor Provincial

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera  
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

D. Jesús María Ligeró Ramos, Consejero Técnico de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero  
Negociado de Gestión de Contratación.

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2024, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

**ÚNICO:**

El objeto de la sesión es comprobar la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa que presentó la mejor oferta: **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU**, y a la que se le ha formulado el requerimiento previsto en el apartado 10.5 del PCAP a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

C/ Conde de Gondomar, 10  
14003 - CÓRDOBA  
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Es copia auténtica de documento electrónico

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                            |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                                            |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | JUAN LUIS LARA CATEDRA                                     | 07/11/2024 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FRANCISCO BARBA GUERRERO<br>Pk2jmS44AUBUCZCAV96BABBJHSAAP5 | PÁG. 1/2   |                                                                                       |



Por el Sr. Presidente, se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose a través de SI-REC-Portal de licitación electrónica, que la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU**, ha presentado en tiempo y forma la documentación en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), realizado con fecha 23 de octubre de 2024.

Tras el examen de la referida documentación, se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que se acuerda requerir a la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU**, los documentos que se relacionan a continuación, concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane, presentando la documentación requerida a través de SI-REC-Portal de licitación electrónica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5, apartado 3, del PCAP:

- 1.- Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro (ROLECE), relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- 2.- Declaración expresa conforme al modelo establecido en el **Anexo VII del PCAP**, de que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la licitante se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005.
- 3.-Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria..
- 4.- Resguardo de constitución de la garantía, modelo T00.
- 5.- Certificado de cumplimiento de la norma ISO 14001 de Sistema de Gestión Medioambiental.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | JUAN LUIS LARA CATEDRA         | 07/11/2024 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FRANCISCO BARBA GUERRERO       |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jmS44AUBUCZCAV96BABBJHSAAP5 | PÁG. 2/2   |  |